



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

- 4748 Anuncio por el que se hace pública la Resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20100007, titular Cefu S.A., para incorporar a la autorización modificaciones no sustanciales de la instalación/actividad, en los términos del Informe Técnico SGDA de 28 de julio de 2025, y de cambio de titularidad de la autorización ambiental integrada.**

Conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública público que por Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente de 26 de septiembre de 2025 se cambia la titularidad de la Autorización ambiental integrada AAI20100007 a favor de CEFU, S.A., NIF A30121115, y se modifica la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20100007, en los términos del informe técnico de 28 de julio de 2025 que se recogen en el Anexo de la resolución, para incorporar a la Autorización modificaciones no sustanciales de la instalación/actividad en los términos del Informe Técnico.

El contenido completo de la Resolución estará disponible en la página web de la CARM:

<https://iges.carm.es/web/servlet/descarga?ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=201539&ARCHIVO=Autorizaci%C3%B3n%20AAI20140007.pdf>

Murcia, 29 de septiembre de 2025.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.